## ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES NACIONALES DE EMPRESAS PESQUERAS EN LA UE

EP(20)20

Comisario
Virginijus Sinkevisius
Comisión Europea
Rue de la Loi / Wetstraat 200
1049 Bruselas
Bélgica
Bruselas, 14 de marzo de 2020

Re.: CoVID-19 interrupción de la pesca y las actividades de mercado Estimado Comisario Sinkevicius,

El sector pesquero europeo representado por Europche, está experimentando una crisis debida a la escalada de las medidas proteccionistas adoptadas por los gobiernos de la UE para evitar la propagación de la infección por coronavirus "COVID-19". En algunos países los efectos están empezando a ser visibles. Debido a la falta de demanda del mercado de productos del mar, la industria ya está notando una reducción de los volúmenes de pescado y de los precios, lo que inevitablemente conducirá a la cesación de las actividades pesqueras en algunas áreas. Europeche pide por ello a la Comisión Europea que adopte medidas extraordinarias para hacer frente a las consecuencias económicas causadas por esta pandemia.

En primer lugar, las autoridades de la UE deben asegurar al público que no hay pruebas de que los productos del mar y su empaquetado estén asociado con la transmisión del coronavirus y que no hay razón para estar preocupados. De hecho, no hay pruebas de que COVID-19 pueda propagarse a través de cualquier producto alimenticio. Nosotros les animamos a recordar a los consumidores de la UE que los productos del mar son una parte vital de una dieta sana, y que se mantiene como una opción segura e inteligente en tiendas de alimentación y restaurantes.

Como cualquier otro ciudadano de la UE, nuestros pescadores están preocupados por su salud y bienestar de su personal. Por ello y para garantizar la protección del empleo, Europeche agradecería una campaña de comunicación de sus servicios, tal vez basada en la "Guía para los Operadores de Buques para la Protección de la Salud de la Gente de Mar", que ayude a las empresas pesqueras a seguir los consejos de los Organismos de las Naciones Unidas adaptados a nuestro sector.

Además, dado que muchas empresas pesqueras sin duda tendrán que cesar temporalmente sus operaciones debido a las decisiones impredecibles adoptadas por las autoridades nacionales, la designación de zonas de alto riesgo, las perturbaciones del comercio y la falta de demanda del mercado, creemos que es importante que la DG MARE comunique a los gobiernos y a la industria los fondos europeos y las medidas financieras disponibles (como las ayudas de mínimos y el Reglamento del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), y que adopte mecanismos, en la medida en que sea necesario, que permitan la activación de medidas urgentes para ayudar a mitigar los graves daños económicos causados por la pandemia del coronavirus. Esto debería incluir la posibilidad de que los pescadores y operadores de la UE reciban subsidios e indemnización en virtud del actual FEMP por el cese temporal de sus actividades en el marco de los acontecimientos descritos. Nosotros por lo tanto, les instamos a usted y a

sus servicios a modificar urgentemente el artículo 33 del Actual FEMP e incluir esta posibilidad.

En los casos en que estas fuentes de financiación no sean suficientes a largo plazo o no se contemplen en algunos países de la UE, sería fundamental seguir adoptando medidas para compensar las limitaciones económicas y las cargas que sufren nuestras compañías pesqueras.

Le agradecemos de antemano su consideración y los esfuerzos que la Comisión Europea pondrá en funcionamiento para ayudar a la industria pesquera de la UE a superar esta agitación social y económica.

Atentamente,

Javier Garat Presidente de Europêche

Traducción realizada por la Federación Nacional de Cofradías.